



SELLO VARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NUEVE.

Acuerdo. En este Ayuntamiento. se ha visto una orden comunicada por el Ex.
 Sr. Marqués de Villafraanca y los Vélez como Presidente de la Junta
 Superior de esta Provincia por la que pide una razon circunstanciada
 de los efectos y granos que se hubieren suministrado al Exército
 del Centro en virtud de orden del Ex.^{mo} Sr. Duque del Infantado, su
 General, a fin de poder formar el estado de gastos de esta Provincia;
 De lo que en inteligencia de esta Ciudad se ha contestado a dicha
 Ex.^{ma} que esta dha Ciudad no ha suministrado efectos algunos
 a dha Exército del Centro, y que se coloca la referida orden en el
 legajo aquí correspondiente en testimonio de este acuerdo
 Como consta y parece de dho acuerdo de una interva que queda en
 el libro Capitulatario corriente a que me remito; y en fe de ello cum-
 plida con lo acordado doy el presente que firmo en esta
 expresada Ciudad de Murcia a treintatres del mes de Noviembre
 del año de mil ochocientos nueve

J. Silveira Pizarra

Mordiente

[Signature]

Dilig. Doy fe que hoy quatro de Diciembre del referido año
 por esta Ciudad se contestó a la orden que antecede del Ex.^{mo}
 Sr. Marqués de Villafraanca y los Vélez, Demandante
 gen. de este Reyno de Murcia; cuya contestacion cerrada
 a mi presencia se puso en la casa de la Audiencia de Murcia

